EL COORDINADOR DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN URBANA, IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANA Y RURAL Y TODO LO CONCERNIENTE EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Dado en Montería, a los dos (2) días del mes de octubre de 2026.

FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA
COORDINADOR TALENTO HUMANO
Municipio de Montería

Firmado Digitalmente powered by